

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE INICIO	Código:
		Versión
		Fecha de Aprobación:
		Página: 1 de 2

Santiago de Cali, 28 de noviembre de 2022

Contrato	Orden de compra No.99113
Numero de R.P.C	4500036121 de noviembre 28 de 2022
Fecha de Firma	11 de noviembre de 2022
Contratista	YUBARTA S.A.S. N.I.T. 805018905
Objeto	Suministro de vestuario y calzado de labor para docentes y directivos docentes adscritos a los establecimientos educativos de los municipios no certificados de la Secretaría de Educación Departamental del Valle.
Valor de la Orden de Compra	\$ 107.918.981,80 M.CTE.
Plazo de Ejecución	31 de diciembre de 2022
Fecha de Inicio	28 de noviembre de 2022
Lugar de Reunión	Secretaría de Educación Departamental Piso 7
Garantías	POLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 VALOR OC: \$ 107.918.981,80 GARANTIA NUMERO: 430-47-994000058020 ANEXO O CERTIFICADO: 0 FECHA: 11/11/2022 COMPANIA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6 AMPARO: Cumplimiento. VALOR ASEGURADO: \$ 10.791.898,20 VIGENCIA: Desde el 11/11/2022 hasta el 30/06/2023 AMPARO: Calidad de los bienes VALOR ASEGURADO: \$ 21.583.796,40 VIGENCIA: Desde el 11/11/2022 hasta el 30/06/2023
Acta de Aprobación de la Garantía	Suscrita el 16 de noviembre de 2022

El día 28 de noviembre de 2022 nos reunimos por parte del Contratista Fernando Morales Orjuela en su calidad de Representante Legal de YUBARTA S.A.S. N.I.T. 805018905, y por parte del Departamento Álvaro José Zuluaga Cardona, una vez reunidos los requisitos de

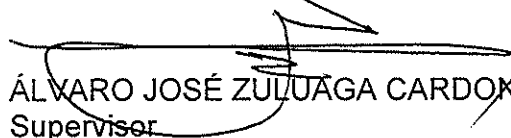
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE INICIO	Código:
Versión		
Fecha de Aprobación:		
Página: 2 de 2		

perfeccionamiento y ejecución, con el fin de suscribir el acta y dar inicio a la ejecución del presente contrato. Con la firma se acepta que tanto el contratista como el supervisor y/o interventor deben mantener alimentado el expediente electrónico del contrato de manera oportuna, así como la gestión de sus modificaciones en tiempo real.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2022, bajo la responsabilidad expresa de los intervinientes en ella.



FERNANDO MORALES ORJUELA
Contratista
C.C. No. 16.693.566 de Cali



ÁLVARO JOSÉ ZULUAGA CARDONA
Supervisor
C.C. 6.219.809 de Candelaria